

FO-M9-P3-04-V01

CIRCULAR INTERNA No. 535321

1.210.01-64.1 535321

Santiago de Cali, 3 de julio de 2020

PARA: Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

DE: Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Información para poder seleccionar los estudiantes beneficiados con el Proyecto de Conectividad 2020

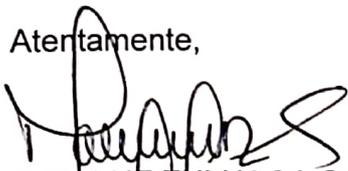
Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educación, se ha propuesto llevar conectividad a los hogares de estudiantes de los 34 municipios no certificados, de tal manera que puedan continuar su proceso de aprendizaje. En el marco del programa "Conexión Total", donde tanto el Ministerio de Educación Nacional como el Departamento del Valle del Cauca, aportaron recursos para tal fin.

Para ello, se solicita que a más tardar el jueves 9 de julio del presente año, los rectores(a) de todas las instituciones educativas oficiales, entreguen diligenciada la información solicitada en cuadro adjunto, de todos los estudiantes matriculados por cada una de las sedes educativas a su cargo. La información consolidada por institución educativa debe ser enviada al correo aharistizabal@valledelcauca.gov.co.

La premura para entregar esta información obedece a la contingencia que se vive por la situación de aislamiento social obligatorio, debido a la pandemia generada por el COVID – 19.

Aterramente,



MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Transcribió: Andrés H. Aristizábal Montúfar - Profesional Universitario, Grupo de Servicios Informáticos
Revisó: Amalfi Liliana Grueso Estacio – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archívese en: 1.210.01-64.1 Proyecto Conectividad

www.valledelcauca.gov.co

 **#ValleInvencible**